

ACTA 14/2017

En la localidad de Pueblo Garzón, el día viernes 15 de diciembre de 2017, siendo las 18 horas, se da inicio a la sesión ordinaria.-
 Con la asistencia del Señor Alcalde, Fernando Suárez, los concejales Pablo Suárez, titular y Otto Riera, suplente de María del Valle Silvera, todos por el Partido Nacional.-Faltando los concejales: María José Rodríguez y Fredy González.-
 En secretaría: la funcionaria Margarita Ruiz y Carolina Pallas.-
 Se distribuye el orden del día, el acta anterior.-
 Se da lectura al acta No 13/2017, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-

Exposición del Alcalde:

Se trata el tema de las inasistencias de los concejales titulares (María José Rodríguez y Fredy González).-
 Informando que se deberá de dar cumplimiento al reglamento aprobado y vigente, donde se deberá de convocar a los suplentes, y dar a conocimiento a Descentralización, al Intendente, a la Junta Deptal, etc.-
 Por otro lado hace mención a la rendición de gestión que será en el día de hoy, comenta que será en un formato dinámico, con imágenes y no llevará mas de una hora aproximadamente.-
 Esta es la última sesión ordinaria del año, durante los meses de verano se generarán reuniones extraordinarias.-
 Informe de gestión será dinámico y no muy extenso, con imágenes sobre las obras y gestiones realizadas.-
 Luego se invitarán a los presentes a un lunch y a un espectáculo musical.-
 Se informará sobre las gestiones realizadas, no se podrá generar debate.-
 Los planteos que realiza la concejal María del Valle, deben de canalizarse a través de las reuniones, o por escrito formalmente, se les dará el trámite correspondiente.-
 No puede proceder a enviar correos electrónicos haciendo consultas a los funcionarios.
 Da lectura a un mail enviado a una funcionaria, por el correo institucional, siendo que se había hablado y tratado en la sesión anterior el tema.-
 A partir de hoy va a estar la funcionaria Carolina, para informar sobre las observaciones del gasto.-
 Todo se debe de pedir ante las reuniones del Concejo.-
 Deja entrever que hay temas no claros, y no es así.-
 Carolina, informa sobre determinados gastos que hubo confusión con el Municipio de Solís, lo cual algunas observaciones del gasto surgieron a pesar de hacer trasposición y de haber ido a la Dirección General de Hacienda a realizar las gestiones.-
 Las últimas observaciones se deben al arrendamiento del vehículo.-
 La funcionaria Margarita, siempre informa sobre que son las observaciones del gasto, se firman por lo general en las reuniones del concejo.-
 Aclara que siempre se va a Hacienda antes de hacer un gasto, y más cuando no se tiene disponibilidad.-Se trata que los números no estén en rojo, y prever el gasto antes

de realizarlo.-

Pero muchas veces han sido errores involuntarios por parte de Hacienda.-

Generalmente las observaciones del gasto, surgen por parte de Hacienda, por parte del Tribunal de Cuentas.- Y también surgen en algunas oportunidades por expediente, por los contadores de la Intendencia.-

También informa que no se pueden realizar ordenes de compra desde ahora hasta los primeros días de enero de 2018, por orden de Hacienda.-

La funcionaria informa que también vienen desde Tesorería, realizan arquezos sorpresa, ayer estuvieron y encontraron todo bien.- Ahora el 29 hay que ir a San Carlos y se chequea todo por el cierre del ejercicio.-

Se es muy cuidadoso en estos temas, ya que son delicados y requieren de mucha atención.-

Somos muy pocos funcionarios, y a veces la carga es muy grande.-

El alcalde hace mención a la ley de descentralización, y que los pedidos de información se deben de solicitar en este ámbito.-

Exposición de los concejales:

Otto Riera, consulta por la caminería en general, comenta que está en mal estado. Por el Arco del Sol.-

El alcalde explica que hay falta de herramienta, y de recursos humanos. - Falta de cuadrillas en esta zona por la temporada.-

No tiene maquinaria, la cuadrilla fue a José Ignacio, por el tema del bacheo y está en la zona costera.-

Consulta si el Municipio tiene publicidad paga?

El alcalde responde que si, que hay tres medios: Realidad Semanal, Cable 8 Digital y Radio San Carlos, se informan los montos y se comenta que las contrataciones vencen el 31 de diciembre, fueron en forma semestral.

Y al momento del planteamiento, todos estuvieron de acuerdo.-

El año próximo se tendrá que ver nuevamente, si consideran esta propuesta.-

Otto consulta por los comercios nuevos en José Ignacio, si tienen habilitación.-

Se explica el procedimiento que se realiza en el Municipio, solamente se entrega el formulario de solicitud.-

El alcalde informa que habilitan ante la Dirección de Higiene de la Intendencia, aquí solo se otorga el formulario y se inspecciona una vez habilitado.-

Otto también consulta por las bajadas a la playa.-

El alcalde informa que se envió memorando a la Dirección General de Planeamiento y a la Dirección de Higiene solicitando apoyo para gestionar la reparación y mantenimiento.- No nos contestaron desde la Intendencia, hemos estado aguardando.-

Consulta por la Alcantarilla del Paso del Sauce.-

El alcalde informa sobre el tema y hace una pequeña reseña de temas en general:

Informa que en enero próximo se deberá de completar el formulario para presentar ante la OPP.-

Para la alcantarilla se han comprado los caños, y se han realizado gestiones con otras

empresas que luego no pudieron concretar el trabajo.-

De la Dirección General de Obras informaron que han tenido inconvenientes con las empresas, y que por eso se ha demorado el inicio, una vez que finalice la licencia de la construcción se comenzará con la obra.- Ya se han comprado los caños, y se ha realizado solamente un terraplén en el lugar.-

Se cumplió con el 60 % del presupuesto participativo, la Fomento de Garzón y se colaboró con la capilla de Pueblo Garzón.-

Se han realizado gestiones con Dirección de Viviendas, y han realizado consulta por futuras viviendas en P.Garzón, Mevir quedó en responder.-

Se ha continuado en forma y en conformidad con la cooperativa de Garzón.-

Se habla de la partida de dinero que envían desde la Opp por el monto de \$ 81.000.-

El alcalde explica el tema de esa partida al Sr. Otto, sobre el dinero que se le asigna a cada municipio, y en este caso en que se utiliza.-

Explica que está dentro del presupuesto de este Municipio asignado por la Intendencia Departamental.-

Se hablarán de estos temas en la rendición de gestión.-

También Otto consulta por la descarga de una barométrica en un lugar, en la Juanita a cielo abierto.-

Se explica que se hizo la consulta a Agua de la Costa, por este tema, y contesto que realizan una descarga en una cámara autorizada, por donde hay servicio de saneamiento.-

Expedientes para tratar:

Observación de Gasto No. 16299 (\$ 11.600), se firma por todos los concejales presentes.-

Informe de OSE- UGD – costo conexión agua predio de AFE

Informe de OSE- UGD - Informe de Resolución de Directorio No. 1564/2016 -

Exp. 1875/2014 – Se da lectura, del informe donde surge que estamos en el punto cero en cuanto al tema saneamiento.-

Hay que notificar a la empresa del fraccionamiento, y ver como ellos lo resuelven.-

Ver que negociación puede realizar la empresa del fraccionamiento para poder realizar la planta de saneamiento.-

El director Sr. Corbo trajo estos informes, la agrupación a poncho y espuela habia realizado la solicitud de agua, informa que serían 218 ur, la instalación y conexión de agua.-

Nota de Faro Limpio – solicitando posibilidad de colocar una cartelera para la expedición de ceniceros para las colillas de cigarrillos en playa de José Ignacio.-

mail – Liga de Fomento – solicitando extensión de bicisenda desde rotonda hacia la calle Soria rumbo a la Juanita y hacia Arenas de José Ignacio.-

Exp. 2010-88-01-05522 – Villa Hermosa S.A. - padrón 27-654-35-57 (para archivo)

2017-88-01-22299 – Municipio de Garzón y J. Ignacio – pago de horas extras a funcionarios. (para Direc.Gral. De Administración y Recursos Humanos)

2013-88-01-11526 – Municipio de Garzón y J. Ignacio – Obra nueva sin permiso de construcción – padrón 1076 loc. 56. (para conocimiento, notificar)

2017-88-01-22327 – Vecinos de José Ignacio – Galería Maggs outdoor Gallery en calle no comercial.(para Dir. De Higiene)

2017-88-01-12650 – Alvarez , Ricardo – Bloqueo de contribución inmobiliaria y autorización para realizar doble pago padrones 56-948-949 y 652.(dir. De Tributos)

2016-88-01-15630 – Supervielle, Julio – ampliación , demolición y reforma.(archivo)

2015-88-01-13403 – Carsoy S.A. y Nuevo Manantial S.A. - ampliar obra padrón 29-302-18 - (archivo)

Exp. 2016-88-01-09020 – Pedreira , Ricardo y Otra – obra nueva decreto 3941/2015 (para archivo)

Exp. 2009-88-01-13342 – Norma Seoanne – Padrón 27-881/D 206 – Manzana 68- ampliación de obra. (para archivo)

Exp. 2017-88-01-17874 – Francova S.A. - comunicación de proyecto padrón 27-778-34 (para archivo)

Exp. 2017-88-01-12090 – Municipio de Garzón y J. Ignacio – adquisición de ambulancia para Municipio de Garzón.(se resuelve archivar ya que está en circulación otro por unidad de traslado).-

Exp. 2017-88-01-15264 – Dirección de Desarrollo e Innovación – primer festival de la Pizza Napolitana.(para ampliación de información)

2017-88-01-17649 – Dir. De Tránsito y Transporte – Espirometría positiva C.I. 41211775 – retención de licencia – categoría G2 – contravención 262970 -matrícula BEJ 364(para notificar)

2017-88-01-20042 – Diego Machado, incorporación de papeleo en José Ignacio – temporada 2017-2018.-(para notificar)

2017-88-01-19153 – Carlos Alberto Busquet – reparación calles fraccionamiento chacras medellín. (para conocimiento)

2017-88-02-00702 – Junta Deptal. - planteamiento referido a proyectos presentados

por nuestro departamento ante el Congreso Nacional de Intendentes.-(para conocimiento)

2017-88-01-19265 – Núñez Diego – prórroga para cambio de vehículo .-(están de acuerdo en la prórroga, para notificar).-

2017-88-01-16965 – Núñez, Diego – nota ref. Kiosko en J. Ignacio.-

2017-88-01-18275 – Liga de Fomento de José Ignacio – planteamiento sobre kiosko de J. Ignacio.- (se anexarán los expedientes, del Sr. Núñez, como no ha habido interés en realizar mantenimiento, ni prestar servicios durante todo el año, ha estado cerrado gran parte del año, han habido muchas denuncias verbales, algunas por escrito, perdió la habilitación, etc, devolverlo a la Dirección General de Higiene y luego a la Dra. Gracioso).-

Decreto No. 3959, entregado en reunión anterior (reglamento de funcionamiento de los Municipios).-

Se comunicará el decreto a los concejales que vienen faltando, notificarlos, convocar a los suplentes.-

Comunicar al Intendente, a Descentralización, a la Junta Departamental y a la Corte Electoral.-

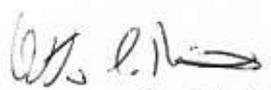
Están de acuerdo en proceder a cumplir con el Decreto, por lo que surge en acuerdo por unanimidad la resolución de cumplir con el mismo.-

Se tratan en acuerdo y en unanimidad los temas y expedientes expuestos .-

Siendo las 19.50 horas se da por finalizada la reunión.-


MARGARITA RUIZ
FICHA 5584 - A9


FERNANDO SUÁREZ
ALCALDE
GARZÓN Y JOSÉ IGNACIO


OTTO RIERA
2.441.884-1


PABLO SUÁREZ
348891-5